

SE CONVOCA LA XVIII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO CORTO FUNDACIÓN VILLA DE PEDRAZA 2024



CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con un solo relato por autor.
2. Los originales se presentarán en castellano y tendrán una extensión de tres o, como máximo, cuatro páginas. Tema: Libre. Las obras deben ser inéditas y no haber sido galardonadas en otros concursos
3. No podrán ser premiados en la presente edición los autores que ya lo hayan sido en las ediciones de 2022 y 2023 del premio de relato corto de la Fundación Villa de Pedraza.
4. Se otorgarán los siguientes galardones:
 - 1º Premio, dotado con 1.000 euros y diploma acreditativo del premio.
 - 2º Premio, dotado con 500 euros y diploma acreditativo del premio.
5. Las obras galardonadas podrán ser publicadas en la web de la Fundación, la cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.
6. Los trabajos podrán presentarse por correo postal o por correo electrónico:
7. En caso de envío postal:
 - Los trabajos deben enviarse por correo postal a: Fundación Villa de Pedraza, para “XVIII Certamen de Relato Corto”, C/ Real, 15, 40172 Pedraza de la Sierra (Segovia).
 - Los relatos se presentarán por cuádruplicado y a una sola cara, escritos con ordenador, formato DIN A-4 (tipo de letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, espacio 1,5).
 - El envío debe hacerse bajo plica, es decir, que la obra irá sin firma, constando en ella únicamente el título y un lema. El manuscrito se enviará en un sobre cerrado, conteniendo este en su interior el relato y también otro sobre cerrado y en su interior el lema y título, el nombre y dos apellidos, domicilio y teléfono del autor, además de fotocopia del DNI. En el exterior de dicho segundo sobre se indicará el lema.
8. En caso de envío por correo electrónico:
 - Las obras se enviarán a la siguiente dirección: FVP@pedraza.net poniendo en Asunto: “XVIII Certamen de Relato Corto Villa de Pedraza”. En el cuerpo del correo electrónico, el remitente solamente indicará el lema y el título del relato, pero no podrá poner ningún dato personal. A dicho correo deberán adjuntarse:
 - o Un archivo en formato PDF, al que se llamará con el título del relato elegido por el autor, que contendrá el original para el concurso encabezado por dicho título. El original vendrá firmado con el lema elegido por el autor.

- Otro archivo en formato PDF, al que se llamará con el lema elegido por el autor y que contendrá, además de dichos lema y título, el nombre del autor y dos apellidos, su domicilio completo y su teléfono.
 - El DNI del autor, ambas caras, escaneado.
9. El plazo para la presentación de originales finalizará el 30 de septiembre de 2024. El fallo del jurado se comunicará a los premiados una semana antes de la fecha de entrega de premios y se publicará en la página web de la Fundación (www.pedraza.net). La entrega de premios tendrá lugar el día 26 de octubre de 2024 a las 18:30 horas, en la sede de la Fundación, Sala de Fundadores, del Centro Santo Domingo.
 10. Como condición para la recepción de los premios, los autores se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.
 11. Si no lo hubieran hecho al envío de los originales, los o las ganadores/as se comprometen a proporcionar el contenido de sus obras, en formato PDF, a la Fundación, con anterioridad a la recepción de los premios.
 12. El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por personas vinculadas a la literatura y a la Fundación Villa de Pedraza. Su composición se publicará en el acta del fallo.
 13. No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.
 14. Los concursantes aceptan en su totalidad estas bases por el mero hecho de presentarse al premio.